



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA, TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2015.**

*En Guayaquil, a los trece días del mes de febrero del dos mil quince, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en las calles callejón Sedalana No. 310 y San Salvador - Av. Quito, se reúnen los socios de la compañía, TALLER INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO NAVAL CIA. LTDA., señores: Edgar Enrique Muñoz, propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, Fernando Salvador Hernández Muñoz propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles. Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Fernando Salvador Hernández Muñoz; y, actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita María Barzola Morán. Estando presentes todos los socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se dé cumplimiento al quórum, Hecho lo cual, la Secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representan la totalidad del Capital Social suscrito de la misma, y que, puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día: **UNO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014; DOS.-INFORME DEL GERENTE GENERAL;** Toma la palabra el señor Fernando Salvador Hernández Muñoz, quien manifiesta que las actividades realizadas en el ejercicio económico 2014, han sido beneficiosas para el bienestar de quienes conforman la compañía, ya que, la utilidad que refleja es la siguiente: a) participaciones para los trabajadores; b) Impuesto a la Renta, y, c) utilidades para los socios. Además manifiesta que*



la compañía se constituyó en el mes de marzo del 2014 y hasta el 31 de Diciembre del 2014 ha cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias, razón por lo cual se considera que los estados financieros presentados y compuestos del Balance General y el Estado de Resultados reflejan todas las actividades realizadas, las mismas que han sido de gran satisfacción para los socios de la compañía y todos quienes la conforman. Por lo que desea que el próximo año sea mejor. *Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta RESUELVE: Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2014, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, INFORME DEL GERENTE GENERAL, toma la palabra, el señor Fernando Salvador Hernández Muñoz, expresa y solicita que la señorita secretaria proceda a dar lectura al informe del señor Gerente General de la compañía, hecho lo cual se ha comprobado que la administración realizada por el señor Edgar Enrique Muñoz, es conforme, exitosa y valiosa, ya que el desenvolvimiento de la administración es acertada para el beneficio de la compañía, ya que esta ha brindado los resultados deseados, y para lo cual se presentan las felicitaciones al señor Gerente General y deseándole éxito en su administración para el próximo año. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad RESUELVE: aprobar el Informe del Gerente General. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez y ocho horas del mismo día.*


FERNANDO SALVADOR HERNANDEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA




MARÍA BARZOLA MORAN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


EDGAR ENRIQUE MUÑOZ

Edgar Enrique Muñoz
Gerente General
TIMN Cía. Ltda.